

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Mejorar la movilidad, el transporte y la accesibilidad urbanos, a través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.	Suministrar y colocar señalética destinada a mejorar la movilidad urbana.	Instalar señalamiento vertical para dar seguridad a las y los ciudadanos	02/01/2013	31/12/2013	500 señalamientos	1,864 señalamientos	Número de señalamientos verticales instalados.
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Implementar Programa Primeros pasos en la Educación Vial dirigido a la población preescolar.	Fomentar la educación vial en la población escolar a través de visitas al circuito vial (Bosques de San Sebastián y Circuito vial móvil).	02/01/2013	31/12/2013	7000 visitas	6,593 visitas	Número de visitas realizadas al circuito vial.
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Difusión de campañas de prevención de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de tránsito.	Implementar los operativos Tlaloc, Carrusel y Reductor de Velocidad, y aquellos que se vayan creando de acuerdo a las necesidades detectadas para evitar accidentes viales.	02/01/2013	31/12/2013	550 operativos	1,535 operativos	Número de operativos realizados para evitar accidentes viales.
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Difusión de campañas de prevención de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de tránsito.	Salvaguardar la integridad física de la población estudiantil por medio de servicios implementados en el programa escuela segura.	02/01/2013	31/12/2013	25100 servicios	12,762 servicios	Número de servicios de seguridad vial implementados.
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Difusión de campañas de prevención de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de tránsito.	Realizar campañas preventivas, informativas y de anticorrupción a los ciudadanos y ciudadanas de lo que corresponde a materia de seguridad vial.	02/01/2013	31/12/2013	6 campañas	1 campaña	Número de campañas de seguridad vial realizadas.
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.	Apoyar a los ciudadanos y ciudadanas que soliciten el servicio de seguridad vial para salvaguardar su vida e integridad física a través de dispositivos implementados por el personal operativo de la Dirección de Tránsito.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de servicios atendidos=(Número de servicios atendidos/Total de servicios solicitados)*100
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.	Resguardar en el corralón aquellos vehículos remitidos por el personal de la Dir. De Tránsito por infracciones estipuladas en el COREMUN en su capítulo 10.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de vehículos resguardados en el corralón=(No. de vehículos resguardados en el corralón /Total de vehículos infraccionados registrados por alguna falta al Coremun en su capítulo 10, que amerite el envío al corralón)*100

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica
Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.	Realizar estudios técnicos de vialidad en puntos conflictivos a petición de las y los ciudadanos.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de estudios técnicos realizados=(Número de estudios técnicos realizados/Total de estudios técnicos solicitados)*100
Promover la seguridad y protección en las vías públicas.	Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.	Construir bases de concreto y registros para la instalación del equipo de semáforos.	02/01/2013	31/12/2013	100 construcciones	118 construcciones	Número de construcciones de bases de concreto y registros realizados.
Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de Accesibilidad para promover la movilidad urbana.	Implementar Programa Más Pronto en Casa, relativo a la disminución de los tiempos de traslado a partir de la aglización vial.	Aglizar el flujo vehicular mediante la implementación de operativos de descongestionamiento vial.	02/01/2013	31/12/2013	3500 operativos	5,058 operativos	Número de operativos de descongestionamiento vial realizados.
Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de Accesibilidad para promover la movilidad urbana.	Definir medidas para la movilidad peatonal, con especificaciones de ingeniería de tránsito que propicien incrementar la seguridad de los peatones.	Aplicar señalamiento horizontal en avenidas y boulevares en el Marco del Programa Puebla pinta Bien.	02/01/2013	31/12/2013	350000 metros lineales	762,550 metros lineales	Número de metros lineales de señalamientos aplicados en vialidades.
Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de Accesibilidad para promover la movilidad urbana.	Definir medidas para la movilidad peatonal, con especificaciones de ingeniería de tránsito que propicien incrementar la seguridad de los peatones.	Realizar el mantenimiento de la red semafórica en el municipio de Puebla.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de mantenimientos realizados en la red semafórica=(No. de mantenimientos realizados en la red semafórica/Total de mantenimientos solicitados)*100
Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de Accesibilidad para promover la movilidad urbana.	Programa de colocación estratégica de boyas y reductores de velocidad fijos y móviles.	Implementar el operativo cinómetro colegiado en puntos estratégicos a fin de detectar a las y los conductores que rebasen los límites de velocidad permitidos.	02/01/2013	31/12/2013	50 operativos	96 operativos	Número de operativos cinómetros colegiado implementados.
Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias poblanas.	Implementar el Programa de Alcohólimetro Colegiado, mediante la intervención coordinada de dependencias municipales tales como: Sindicatura, Contraloría y Gobernación, promoviendo la participación de organismos de la Sociedad Civil y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Colaborar con el programa alcohólimetro colegiado para sensibilizar a las y los ciudadanos, invitando a personas en general a fungir como observadores de la realización de operativos en calles, avenidas designadas por la Dirección de Tránsito Municipal.	02/01/2013	31/12/2013	130 personas	74 personas	Número de personas invitadas que fungen como observadores del operativo alcohólimetro colegiado.

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica
Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias poblanas.	Implementar el Programa de Alcohólimetro Colegiado, mediante la intervención coordinada de dependencias municipales tales como: Sindicatura, Contraloría y Gobernación, promoviendo la participación de organismos de la Sociedad Civil y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Implementar el operativo alcohólimetro colegiado en puntos estratégicos de la ciudad con el personal operativo de la Dirección de Tránsito, para evitar que las y los conductores manejen en estado de ebriedad o que provoquen accidentes.	02/01/2013	31/12/2013	200 operativos	278 operativos	Número de operativos de alcohólimetro colegiado realizados.
Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias poblanas.	Implementar Programa para la prevención de adicciones dirigido a adolescentes.	Operar el programa de Prevención del Delito y Adicciones mediante presentaciones de Teatro Guiñol y Escuela Segura en instituciones educativas.	02/01/2013	27/12/2013	250 escuelas	138 escuelas	Número de escuelas atendidas en el programa de prevención del delito y adicciones.
Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias poblanas.	Promover la cultura de la seguridad preventiva.	Implementar el operativo transporte seguro colegiado, a fin de detectar en el transporte público a personas y/o conductores que pudieran cometer alguna falta o delito.	02/01/2013	31/12/2013	150 operativos	289 operativos	Número de operativos de transporte seguro colegiado realizados.
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Instalar videocámaras para vigilancia en zonas de mayor incidencia delictiva.	Dar continuidad a todos los servicios para mantener la funcionalidad del sistema de monitoreo Ciudadano en el Municipio de Puebla (video vigilancia) (C.M)	01/02/2013	31/12/2013	99%	100%	% cam.video vigilan. que integran el sist.de monitoreo ciudadano en el Mpio. de Pue. Func.correctam=(No.cam.video vigilan.funcionando correctamente /Total de cam.video vigilan. que integran el sistem.de monitoreo Ciudadano en el Mpio. de Pue.)*100
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.	Realizar la inspección ocular del equipo y armamento de los sectores y grupos de apoyo que integran la Dirección de Seguridad Pública.	02/01/2013	31/12/2013	12 informes	12 informes	Número de informes de inspección del equipo y armamento elaborados.
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Fortalecer el área de inteligencia con mejores herramientas tecnológicas para generar retratos hablados, mapas de incidencia geodelictiva y prospectiva criminal por sectores y zonas específicas de la ciudad	Realizar un informe semanal georeferenciado en base a incidencia delictiva como apoyo en la toma de decisiones para la reducción de los índices delictivos.	02/01/2013	31/12/2013	52 informes	52 informes	Número de informes semanales georeferenciados realizados.

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Fortalecer el área de inteligencia con mejores herramientas tecnológicas para generar retratos hablados, mapas de incidencia geodélica y prospectiva criminal por sectores y zonas específicas de la ciudad	Realizar la captura del Informe Policial Homologado en la base de datos del SUIC (Sistema Único de Información Criminal) en un tiempo no mayor a 48 hrs.	02/01/2013	31/12/2013	100%	70.87%	% de IPH capturados en el SUIC en un tiempo no mayor a 48 hrs, entregados por los elementos operativos = (No. IPH capturados en el SUIC en un tiempo no mayor a 48 hrs./ Total de IPH entregados por los elementos operativos)*100
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Fortalecer el Programa Cobro Móvil de Infracciones para dotar gradualmente a los elementos de tránsito de una terminal electrónica móvil para el cobro de infracciones.	Elaborar el acta de infracción correspondiente a las y los conductores responsables que hayan infringido en alguna falta establecida en el COREMUN en su capítulo 10.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de infracciones elaboradas =(No. de infracciones elaboradas / Total de las y los conductores detenidos por cometer alguna falta al COREMUN en su capítulo 10)*100
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Fortalecer el Programa Cobro Móvil de Infracciones para dotar gradualmente a los elementos de tránsito de una terminal electrónica móvil para el cobro de infracciones.	Dotar gradualmente a los elementos de Tránsito de una terminal electrónica móvil para la elaboración de infracciones.	02/01/2013	31/12/2013	5%	0%	% de Infracciones ingresadas en las terminales móviles para el cobro de infracciones=(No. de infracciones ingresadas en las terminales móviles para el cobro de infracciones / Total de infracciones elaboradas por el personal operat. de tránsito)*100
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Incrementar el número de patrullas que cuenten con herramientas tecnológicas necesarias para brindar un servicio eficaz.	Realizar en coordinación con la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información los pases de revista del parque vehicular de la SSPyTM.	28/01/2013	29/11/2013	4 pases de revista	4 pases de revista	Número de pases de revista al parque vehicular realizadas
Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.	Impulsar el desarrollo profesional y equipamiento de los cuerpos de seguridad.	Fortalecer la condición física de los ejemplares caninos del Grupo K-9 a través de la adquisición de alimento.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de bultos de alimento canino recibido= (Número de bultos de alimento canino recibido / Total de bultos de alimento canino solicitado)*100
Promover la profesionalización de los cuerpos policiacos, con el propósito de que cumplan mejor su tarea de protección ciudadana reconociendo las buenas prácticas.	Propiciar la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad para mejorar el desempeño de los policías, desarrollando una visión de servicio profesional de calidad.	Implementar cursos de Formación Policial Continua Obligatoria para mejorar el desempeño de las y los elementos de la SSPyTM. (PROIGUALDAD)	04/02/2013	30/12/2013	200 elementos	542 elementos	Número de elementos que aprobaron la capacitación con una calificación satisfactoria.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Realizar operativos en coordinación con las autoridades responsables en materia de seguridad con el objetivo de prevenir las conductas delictivas o faltas administrativas.	02/01/2013	31/12/2013	600 operativos	871 operativos	Número de operativos de apoyo realizados.

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Atender y dar el seguimiento correspondiente a los amparos recibidos en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para cumplir con los requerimientos de los Jueces Federales.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de amparos atendidos a favor de la SSPYTM = (Número de amparos atendidos a favor de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal/Total de amparos recibidos)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Atender y dar seguimiento correspondiente a las quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en contra del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con motivo de sus funciones para que se encuentre la verdad de los hechos que en las mismas se reclaman.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de quejas emitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos que han sido atendidas = (Número de quejas atendidas/Total de quejas emitidas por parte de Derechos Humanos)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Asesorar legal y administrativamente al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en los trámites de robo o extravío del equipo que se encuentre bajo su resguardo en cumplimiento de su deber.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de asesorías atendidas = (Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Elaborar los informes correspondientes a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de actos atribuidos a esta Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de informes de recursos de revisión presentados=(Número de informes de recursos de revisión presentados/Total de informes de recursos de revisión solicitados)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Asesorar legalmente al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que sean citados a fin de comparecer con carácter de inculcados, procesados y/o testigos ante las diversas autoridades ministeriales y judiciales.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de asesorías atendidas=(Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Realizar el dictamen médico clínico/toxicológico, en el área médica a los ciudadanos y ciudadanas que sean asegurados y puestos a disposición de las autoridades competentes.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de dictámenes médicos realizados =(Número de dictámenes médicos realizados/Total de ciudadanos y ciudadanas asegurados y puestos a disposición de las autoridades competentes)*100

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Asesorar legalmente en la elaboración de partes informativos al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para la realización eficiente de su trabajo.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de asesorías atendidas en la elaboración de partes informativos de la SSPYTM= (Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Asesorar legal y administrativamente al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en los siniestros que en cumplimiento de su deber se vean involucrados.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de asesorías atendidas = (Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas)*100
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.	Apoyar en operativos de tránsito a otras corporaciones a través de oficios y/o memorándums o de manera verbal emitidas por las mismas.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de operativos de apoyo realizados con otras corporaciones=(Número de operativos de apoyo en los que se participó/Total de operativos en los que se solicitó el apoyo)*100.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Aplicar pruebas de control de: confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.	Vigilar mediante recorridos de supervisión en los diferentes sectores de la ciudad que la actuación de las y los elementos operativos se apegue a las normas establecidas durante su servicio.	02/01/2013	31/12/2013	320 recorridos	11 recorridos	Número de recorridos de supervisiones realizados.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Aplicar pruebas de control de: confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.	Verificar que las y los elementos operativos se apeguen a derecho mediante la supervisión en los operativos implementados por las Direcciones de Tránsito y Seguridad Pública.	02/01/2013	31/12/2013	90 supervisiones	136 supervisiones	Número de supervisiones realizadas.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Aplicar pruebas de control de: confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.	Implementar operativos de pase de revista a las y los elementos operativos de la SSPYTM.	02/01/2013	31/12/2013	40 operativos	1 operativo	Número de operativos de pase de revista realizados.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Aplicar pruebas de control de: confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.	Atender las quejas y denuncias recibidas de las ciudadanas y los ciudadanos en la Unidad de Asuntos Internos integrando los expedientes de las mismas.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de quejas atendidas en contra de los elementos de la SSPYTM de los ciudadanos y las ciudadanas =(Número de quejas atendidas / Total de quejas recibidas)*100

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Impulsar el Sistema Municipal de Policía de Colonia, Barrio y Unidad Habitacional, para que los vecinos tengan la certeza sobre quiénes son los policías asignados a su calle, colonia o unidad habitacional.	Realizar recorridos de patrullaje para la prevención de graffiti en zonas donde se detecte por parte del Grupo Espartaco.	02/01/2013	31/12/2013	1200 recorridos	1,774 recorridos	Número de recorridos realizados.
Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.	Diseñar e implementar de forma permanente el programa de respuesta inmediata Menos de 5, a partir de haber sido registrada la llamada de emergencia.	Atender y despachar la totalidad de las llamadas de emergencia recibidas, en un tiempo no mayor a tres minutos.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de llamadas de emergencia despachadas en un tiempo no mayor a tres minutos= (Número de llamadas de Emergencias despachadas en un tiempo no mayor a tres minutos/Total de llamadas de Emergencias)*100
Fortalecer la cultura democrática para promover la participación ciudadana y propiciar esquemas de corresponsabilidad en la construcción de una comunidad segura.	Promover el Programa Vecino Alerta.	Operar el programa de colono alerta en las Unidades Habitacionales, Juntas Auxiliares y Colonias a través de reuniones vecinales en temas de prevención del delito en el Municipio de Puebla.	02/01/2013	29/12/2013	450 reuniones	793 reuniones	Número de reuniones realizadas.
Promover el cumplimiento al Marco Jurídico, que contribuya a fortalecer el estado de derecho en el municipio.	Promover el respeto a las normas y leyes vigentes.	Atender aquellas solicitudes que emiten las y los ciudadanos en cuestión de seguridad en las Juntas Auxiliares con el fin de prevenir las conductas delictivas o faltas administrativas.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de apoyos de vigilancia implementados = (número de apoyos de vigilancia implementados/Total de apoyos solicitados)*100
Promover el cumplimiento al Marco Jurídico, que contribuya a fortalecer el estado de derecho en el municipio.	Promover el respeto a las normas y leyes vigentes.	Atender aquellas solicitudes que emiten las y los ciudadanos en cuestión de Seguridad Pública en prevención del delito.	02/01/2013	31/12/2013	95%	100%	% de apoyos de vigilancia implementados = (número de apoyos de vigilancia implementados/Total de apoyos solicitados)*100
Promover el cumplimiento al Marco Jurídico, que contribuya a fortalecer el estado de derecho en el municipio.	Promover el respeto a las normas y leyes vigentes.	Implementar operativos de orden público en apoyo de Autoridades Estatales y Federales, a fin de prevenir faltas administrativas y delitos.	02/01/2013	31/12/2013	102 operativos	13 operativos	Número de operativos de orden público realizados.
Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	Impulsar el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que promueva la equidad de género.	Generar y entregar los informes trimestrales de los productos etiquetados como PROIGUALDAD al Instituto Municipal de las Mujeres con los datos desagregados por sexo	01/04/2013	31/12/2013	3 reportes	3 reportes	No de reportes entregados al IMM

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Lic. Coral Martínez Osorio

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
Programa de Trabajo Anual
(Programa Operativo Anual - POA 2013)

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA		META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Mejorar de manera permanente los servicios y la atención a los usuarios internos y externos de la Tesorería.	Establecer programas de mejora continua, calidad total, así como de superación y formación especializada del personal para atender usuarios internos y externos con eficiencia, diligencia y cortesía.	Lograr la Certificación Avanzada ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Seguridad Pública (C.A.L.E.A.) a través del cumplimiento de los estándares que se requieren para la obtención de la acreditación.	21/01/2013	31/12/2013	291 estándares	300 estándares	Número de estándares cubiertos para lograr la Certificación Avanzada
Mejorar la atención del servicio y comunicación interna y externa del gobierno municipal, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas.	Eficientar los sistemas internos del gobierno municipal, que permitan el ahorro de energía y la reducción del gasto.	Digitalizar los expedientes del personal municipal de nuevo ingreso, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	02/01/2013	31/12/2013	100%	100%	% de expedientes digitalizados de personal Municipal de nuevo ingreso = (Número de expedientes digitalizados del personal municipal de nuevo ingreso / Total de personal de nuevo ingreso)*100

Responsable de generar la información:

Secretaría Técnica
Lic. Coral Martínez Osorio